GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

NEPR
Received:
Feb 17, 2026
1:34 PM

Suite 400

CC Kruger & Associates Corp
QUERELLANTE

vs.

LUMA
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-QR-2026-0044

ASUNTO: Objeción de Factura por Cancelación de Cuentas.

QUERELLA

Instrucciones:

- Al cumplimentar este formulario, examine las disposiciones del Reglamento Núm. 8543, Reglamento de Procedimiento Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, revisio4n de Tarifas e Investigaciones, y asegúrese de ofrecer la información requerida.
- Complete todos los encasillados e indique N/A donde no aplique.
- De necesitar espacio adicional para sus respuestas, utilice la Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- Incluya los documentos requeridos conforme al Reglamento Núm. 8543 para cada una de las partes de este Formulario o de su Hoja Complementaria.

A. Información General del Querellante

1. Nombre completo: CC Kruger & Associates Corp.
2. Dirección física: Edificio Avey #4 Calle México Suite 500 S.J. PR 00917
3. Dirección postal: (la misma)
4. Teléfono: 787-765-5182 / 787-972-7343
5. Correo electrónico: ebenitez310@yahoo.com / mimemailbvg.com
6. Representación legal:
7. Número de RUA:
8. Dirección postal:
9. Correo electrónico:
10. Teléfono:

B. Información General del Querellado ☐ Individuo ☒ Compañía de Servicio Eléctrico

1. Nombre completo: LUMA
2. Dirección física: Carr. 8838 Edificio Nevo 1er Piso Bo. Monacillo S.J. PR 00926

3. Dirección postal: PO Box 364267 San Juan PR 00936-4267
4. Teléfono: 1(844)888-5862
5. Correo electrónico: o-poyo@luma-pr.com

C. Querella

Relación sucinta de hechos:
El 23 de Octubre solicite la baja de Servicios, El 31 Octubre vuelvo y Visito las Oficinas no habia nidea Remover los Contadores. 12 Noviembre vuelvo y Atendido por la Misma situacion. El 9 Diciembre visito las Oficinas para indicar que los Tecnicos Fueron el 3 de Diciembre 2025, Nos estan Cobrando esos Meses que no Corresponden Cota Adjunto *Evidencia de Gestiones

Disposiciones legales aplicables:

Remedio solicitado: Que no nos Cobren porque Cancelamos el 23 Octubre 2025 y nos Quieren Facturar como Quiera no es justo.

¿Solicita daños? _____ Sí _____ No Valorización de los daños: _____
Si solicita más de un remedio favor de indicar si lo solicita en la alternativa o "en sustitución":

Anejos: (Incluya toda la evidencia que entienda pertinente para sostener su reclamación).

- ☐ Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- ☒ Otros: Documentos (Evidencia)

Yo Edwin Benitez Baez **hoy** 17 **de** Febrero **de 20**26, **en** San Juan, **Puerto Rico, certifico que la información presentada en este formulario es correcta y está completa.**

Edwin Benitez Baez — Nombre
Firma
2/17/2026 — Fecha

CC KRÜGER & ASSOCIATES, LLC

OK

CERTIFICADO DE INCUMBENCIA

El que suscribe, César Cordero Krüger, en su carácter de presidente de CC Krüger & Associates, Corp., una corporación íntima que ha optado operar sin junta de directores y con número de seguro social patronal 66-0574994, en lo sucesivo la "Corporación", por la presente

CERTIFICA

Que el que suscribe es el presidente y único oficial corporativo de la Corporación con poder suficiente para otorgar cualesquiera documentos y llevar a cabo aquellas gestiones pertinentes a la empresa sin necesidad de resolución de una junta de directores.

Que en mi carácter de presidente de la Organización puedo otorgar documentos en acomodo y autorizar al gestor, Sr. Edwin Benítez, a radicar documentos y realizar las gestiones necesarias ante Luma Energy PR para solicitar la cancelación de las cuentas que a continuación detallo todas localizadas en el Cond. Arey, 4 Calle Mexico, San Juan, PR 00917; A saber:

1. Contador: 84193110 / Cta. 6295766208 – Suite 200 Cond. Arey
2. Contador: 16698772 / Cta. 9757823204 – Suite 300 Cond. Arey
3. Contador: 84228534 / Cta. 5732488261 – Suite 400 Cond. Arey

Y PARA QUE CONSTE, juro la presente resolución bajo mi firma y sello de la Corporación en San Juan, Puerto Rico, hoy 20 de octubre de 2025.

Trabajado por Raul Rodriguez OSK Luma Contratista 11/12/2025 - 2:09 pm

CC KRÜGER & ASSOCIATES LLC
Registro núm. 107895
PUERTO RICO

César Cordero Krüger

BUENOS DIAS MARIA AYER 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025 A LA 1.28 PM VISITE LAS OFICINAS DE LUMA .ME ATENDIO EL TEC. RAUL RODRIGUEZ ESTE ME INDICO QUE LA CANCELACION DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2025 ECHA POR ESTE SERVIDOR .SE CANCELA AL MOMENTO QUE NO TIENE QUE VER QUE NO SE ALLAN LLEVADO LOS CONTADORES EN DISCUCION. PROCEDIO A FIRMAR EL DOCUMENTO A SOLICITUD DE ESTE SERVIDOR. ADJUNTO EVIDENCIA DEL MISMO. GRACIAS

BUENOS DIAS MARIA.

EL JUEVES 23 DE OCTUBRE DEL 2025 VISITE A LAS 3.35 PM LAS OFICINAS DE LUMA PARA DAR DE BAJA 3 CUENTAS. FUI ATENDIDO POR LA TEC. MONICA FUENTES Y ESTA ME INDICO QUE LAS CUENTAS ESTARIAR DE BAJA AL MOMENTO. ADJUNTO EVIDENCIA DE LA VISITA.

EL VIERNES 31 DE OCTUBRE DEL 2025 VISITE A LAS 7.30 AM LAS OFICINA DE LUMA. FUI ATENDIDO POR EL TEC. SUNDER SHOWDIN PARA DAR SEGUIMIENTO ALAS 3 CUENTAS QUE TODAVIA NO ESTABAN DE BAJA .ESTE ME INDICO QUE LUMA TIENE HASTA 10 DIAS PARA DESCONECTAR EL SERVICIO. YA QUE EL SISTEMA NO ESTABA FUNCIONANDO ESTE PROCEDIO A SACARLE COPIA AL CERTIFICADO DE INCUMBENCIA Y QUE LUEGO ME LLAMARIA. EL MISMO SE COMUNICO CON ESTE SERVIDOR A LAS 8.20 AM Y ME INDICO QUE YA HABIA ECHO LAS ANOTACIONES EL EL SISTEMA.

La gente primero. La seguridad siempre.

10 de diciembre del 2025

CC KRUGER & ASSOCIATES CORP
COND AREY
4 CALLE MEXICO STE 500
SAN JUAN PR 00917-2225

mim@mailbvg.com

Cuenta: 5732488261
Número de objeción: OB20251209cDVv
Fecha de factura objetada: 12-3-2025
Cantidad de factura objetada: $937.56

Estimado cliente:

Hemos recibido su solicitud de objeción de factura por razón de **Alto consumo** para el periodo de **10-18-2025** a **12-3-2025.** Esta no cumple con los requisitos contenidos en el artículo 4.07 del Reglamento 8863- 2016 del Negociado de Energía, según se identifican a continuación. Para formalizar su solicitud, es necesario que provea:

☐ El nombre del cliente que presenta la objeción.

☐ El número de la cuenta de servicio.

☐ El número de identificación de la Factura que se objeta.

☐ Las razones que le motivan la objeción; necesitamos una explicación más específica de su reclamación.

☐ El número de teléfono, dirección física y postal. La dirección de correo electrónico (si aplica).

☒ Se requiere el pago del promedio conforme a lo establecido en la Sección 4.05 del Reglamento 8863-2016. Su promedio es de **$937.56.** Tan pronto, realice el pago debe enviar copia del recibo y si presenta su pago por teléfono o a través de MILUMA en la página Web, deberá ofrecer el número de confirmación.

En adición, para confirmar que la persona quien presenta la objeción está debidamente autorizada y poder comenzar el proceso de investigación, es necesario que provea lo siguiente:

☐ Resolución corporativa debidamente ponchada, emitida dentro de un periodo de 6 meses o menos autorizando a la persona designada a tramitar la objeción de factura en LUMA.

☐ Identificación con foto de la persona designada en la resolución corporativa.

JFN

La gente primero. La seguridad siempre.

Su reclamación no podrá ser procesada hasta tanto provea la información requerida. Según el Artículo 4.09 del Reglamento 8863-2016, usted tiene hasta el **25 de diciembre del 2025** para someter esta información y completar la solicitud de objeción. De no recibir la información y/o documentos solicitados dentro de dicho término, su reclamación se considerará como no presentada y no tendrá efecto alguno. Favor de enviar la información solicitada a:

Luma Energy
OBJETAR FACTURA
PO BOX 9100
SAN JUAN. PR 00908
objecionalafactura@lumapr.com

Departamento de Facturación/Billing Services

JFN

Su factura de electricidad

Para el periodo del 18 de agosto de 2025 al 18 de octubre de 2025

400 L

CC KRUGER & ASSOCIATES CORP
Su número de cuenta: 5732488261
Fecha de expedición de esta factura: 21 de octubre de 2025
Ciclo de facturación: 16

Consejo Para Ahorrar Energía: *¿Cuáles son los beneficios de ahorrar energía? Una factura más económica para usted y energía más confiable para todos. Si trabajamos juntos para reducir nuestro consumo energético, podremos reducir la demanda sobre la red. Esto ayudará a mantener las luces encendidas para todos. Para conocer más, visite: lumapr.com/residencial/ahorrando-energia-y-dinero.*

CANTIDAD TOTAL ADEUDADA	FECHA DE VENCIMIENTO	CONSUMO DE kWh
$625.04	24 nov 2025	92 kWh

SU CONSUMO DE ENERGÍA

8,577 kWh

93

92

COMPARACIÓN

Este mes, usted consumió:

1.1% menos energía
en comparación con el mes anterior

PROMEDIOS

Costo promedio por día
$20.83

Promedio de consumo diario
3 kWh

s por kWh

Maria Martinez

From: miluma@mg.lumaprmail.com on behalf of Mi LUMA Confirmación de Pago <miluma@mg.lumaprmail.com>
Sent: Thursday, October 30, 2025 9:55 AM
To: mim@mailbvg.com
Subject: Confirmación de Pago

Su pago ha sido procesado con tu tarjeta de crédito terminando en 7815

Tu número de recibo es: 39MY6GQSA05

Cantidad: $625.04

El número de cuenta: 5732488261

Fecha: 10/30/2025

PARA FACTURACIÓN Y MÁS
WWW.LUMAPR.COM

Ley 57-2014, según enmendada: Todos los clientes tienen hasta la fecha de vencimiento para pagar la factura o presentar una objeción a los cargos en la factura. Detalles al dorso.

Incluya este talonario con su pago. No mutile, doble, grape, manche, escriba (excepto la cantidad a pagar) ni use cinta adhesiva en el talonario de pago.

PAYMENT PAID CONFIRMATION

5730598 74317

Cuenta: 5732488261
Cantidad adeudada: $625.04
Fecha de vencimiento:
24 de noviembre de 2025

Cantidad incluida: $625.04

32598
CC KRUGER & ASSOCIATES CORP
COND AREY
4 CALLE MEXICO STE 500
SAN JUAN PR 00917-2225

0005732488261 8 000062504 000062504 1

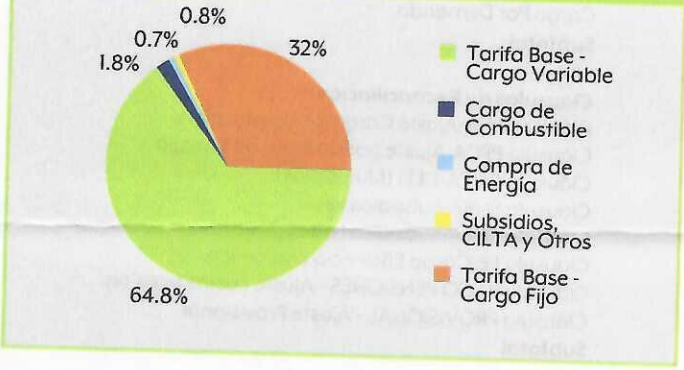
La instalación de un equipo para generar energía de fuentes renovables puede ayudarle a reducir su factura de electricidad y LUMA, mediante sus oficinas comerciales o por Internet, le suministrará información sobre cómo puede cualificar para ingresar al programa de medición neta. Además, existen beneficios contributivos para incentivar la compra de esos equipos sobre los que puede obtener más información en el Programa de Política Pública Energética.

DETALLE DE LA CUENTA

Balance	**$1,635.63**
Cantidad adeudada del periodo anterior	*$2,258.98*
Pagos acreditados	*-$623.35*
Cargos corrientes	**$625.04**
Ajuste de Factura	**-$1,635.63**
Cargos Cancelados 9402232856: 2025-08-18 - 2025-09-18	*-$2,258.98*
Cargos Refacturados 9402232856: 2025-08-18 - 2025-09-18	*$623.35*
Cantidad Total Adeudada	**$625.04**

Depósito(s) o bono(s) recibido(s):
$13,500.00

DESGLOSE DEL CARGO DE ELECTRICIDAD



INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: 4 CALLE MEXICO STE 400 EDIFICIO AREY SAN JUAN PR 00917

Tarifa: Servicio Comercial General a Distribución Primaria

Periodo: 18-sep-2025 a 18-oct-2025

ID localidad: 9402232856

Próxima lectura: 18-nov

Carga contratada: 50 kVA **% Pérdida:** 1 **Factor de carga:** 0.113173 **Factor de potencia:** 0.850000

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual			Fecha de lectura anterior	Lectura anterior			Consumo				Constante
		kWh	kVA	kW		kWh	kVA	kW	kWh	kVA	kW	Días	
84228534	18-oct	28066.00 L	1.159 L	1.080 L	18-sep	27977.00	1.159	1.080	91.67	1.194	1.112	30	1

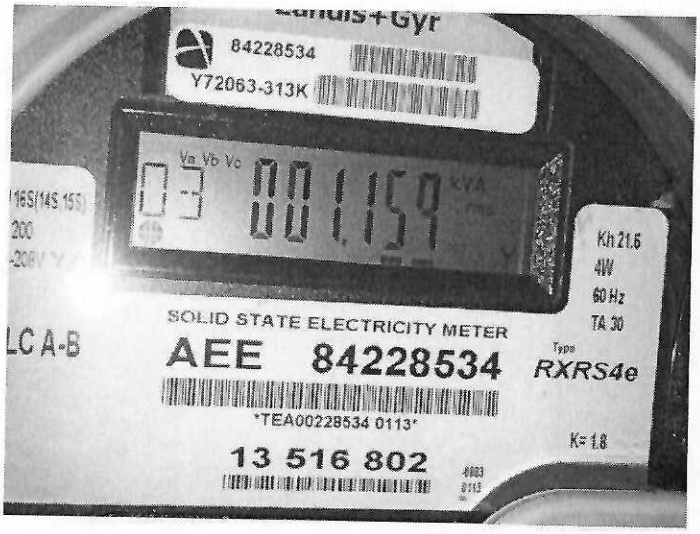
CC Krüger & Associates

Lectura Contador Ste 400 Edif. Arey, 4 Calle Mexico, San Juan / CTA. 5732488261

Lectura: 28-de octubre-2025









Su factura de electricidad

Para el periodo del 18 de octubre de 2025 al 3 de diciembre de 2025

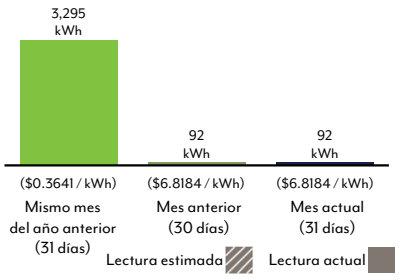
CC KRUGER & ASSOCIATES CORP
Su número de cuenta: 5732488261
Fecha de expedición de esta factura: 3 de diciembre de 2025

Consejo Para Ahorrar Energía: *¿Cuáles son los beneficios de ahorrar energía? Una factura más económica para usted y energía más confiable para todos. Si trabajamos juntos para reducir nuestro consumo energético, podremos reducir la demanda sobre la red. Esto ayudará a mantener las luces encendidas para todos. Para conocer más, visite: lumapr.com/residencial/ahorrando-energia-y-dinero.*

CANTIDAD TOTAL ADEUDADA	FECHA DE VENCIMIENTO	CONSUMO DE kWh
$937.56	5 ene 2026	138 kWh

FACTURA FINAL

SU CONSUMO DE ENERGÍA



COMPARACIÓN

Este mes, usted consumió:

la misma cantidad de energía
en comparación con el mes anterior

y

97.2% menos energía
en comparación con el año anterior

PROMEDIOS

Costo promedio por día
$20.16

Promedio de consumo diario
3 kWh

Costo promedio de 12 meses por kWh
$4.5924

¡En LUMA trabajamos para ti!

¿Necesita más tiempo para pagar su factura? Estamos aquí para ofrecerle soluciones, incluyendo planes de pago flexibles, que podrían estar disponibles para usted y su familia. Para más información, contacte a un representante de servicio al cliente hoy al 1-844-888-5862.

Transformación del sistema eléctrico

¡Cuídese y proteja a su familia de los estafadores! LUMA nunca lo llamará para solicitarle un pago por teléfono. Para más consejos, visite lumapr.com/combatiendoelfraude.

PARA EMERGENCIAS O INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO
1-844-888-LUMA (5862)

DIRECCIÓN POSTAL DE LUMA:
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

PARA PAGOS Y CONSULTAS
1-844-888-LUMA (5862)

PARA FACTURACIÓN Y MÁS
WWW.LUMAPR.COM

LUMA Energy
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

Ley 57-2014, según enmendada: Todos los clientes tienen hasta la fecha de vencimiento para pagar la factura o presentar una objeción a los cargos en la factura. Detalles al dorso.

Incluya este talonario con su pago. No mutile, doble, grape, manche, escriba (excepto la cantidad a pagar) ni use cinta adhesiva en el talonario de pago.

Cuenta: 5732488261
Cantidad adeudada: $937.56
Fecha de vencimiento:
5 de enero de 2026

Cantidad incluida:

CC KRUGER & ASSOCIATES CORP
COND AREY
4 CALLE MEXICO STE 500
SAN JUAN PR 00917-2225

LS-12/3/25-28280

00057324882618 000093756 000093756 2

¿Cuáles son los cargos por su servicio eléctrico?

Los cargos por su servicio eléctrico incluyen los siguientes:

- Cargo por Cliente
- Cargo por Energía
- Cargo por Demanda (si es aplicable)
- Las Cláusulas de Reconciliación y Riders

Los Cargos por Cliente tienen el propósito de recuperar los gastos que son independientes del consumo y la demanda de energía de los clientes. Estos son:

- La lectura de contadores
- Facturación
- Gastos administrativos
- Servicios al cliente y
- Gastos relacionados con la toma de servicio y el medidor

Los Cargos por Energía y Demanda tienen el propósito de recuperar los gastos de:

- Generar, transmitir y distribuir la energía eléctrica

Las Cláusulas de Reconciliación y Riders están destinadas a recuperar gastos, subsidios, aportaciones y contribuciones aprobados por el Negociado de Energía que no se recuperan en los cargos anteriores. Es posible que estos cargos no apliquen a todos los tipos de clientes:

- Ajuste de Cargo por Compra de Combustible (FCA)
- Ajuste de Cargo por Compra de Energía (PPCA)
- Contribución en Lugar de Impuestos (CELI-CILTA)
- Subsidios Alumbrado Público (Municipal)
- Otras Subvenciones
- Cargo Eficiencia Energética (EE)
- Descuentos por Subsidios y
- Crédito Medición Neta (NM) (si es aplicable)

Para una lista completa y desglose detallado de estos cargos, visite la página web **www.lumapr.com** o visite las oficinas de servicio al cliente de LUMA.

Subsidios, Alumbrado Público (Municipal) y Otras Subvenciones

- Crédito por Consumo de Equipo Eléctrico Necesario Para Preservar la Vida
- Tarifa Servicio Residencial Para Proyectos Públicos – RH3
- Tarifa Servicio Residencial Especial – LRS (Programa de Asistencia Nutricional)
- Tarifa Fija para Residenciales Públicos bajo la Titularidad de la Administración de Vivienda Publica – RFR
- Subsidio de Combustible Residencial
- Alumbrado Público (Municipal)

Para una lista completa y desglose detallado de todos los Subsidios, visite la página web **www.lumapr.com** o visite las oficinas de servicio al cliente de LUMA.

Usted tiene el derecho de objetar y pedir una investigación de su factura.

Usted (cliente) tiene el derecho a objetar la cantidad facturada y solicitar una investigación de su factura. Si usted objeta o presenta una solicitud de investigación a tiempo, su servicio no será afectado. Usted tendrá hasta la fecha de vencimiento de su factura para pagarla o para presentar su objeción o solicitud de investigación.

Para poder objetar o solicitar una investigación, usted deberá pagar la cantidad correspondiente al promedio de las facturas que no han sido objetadas durante los seis (6) meses anteriores. En caso de que no haya un historial de facturas no objetadas de al menos seis (6) meses, usted deberá pagar la cantidad correspondiente al promedio de las facturas previas que no hayan sido objetadas. Si el promedio de las facturas anteriores no objetadas es mayor a la factura objetada, usted deberá pagar el monto de la factura objetada.

En caso de que la factura objetada sea la primera factura emitida en su cuenta, usted deberá pagar una suma equivalente al depósito requerido al momento de suscribir su contrato de servicio eléctrico con LUMA o el monto de la factura objetada, lo que sea menor. Usted puede presentar su solicitud de objeción o investigación de la factura de cualquiera de las siguientes maneras:

- Personalmente en la oficina de servicio al cliente más cercana
- A través de Mi LUMA en la página web **www.lumapr.com**
- Por teléfono a 1-844-888-LUMA (5862) Por correo al PO Box 9100, San Juan, PR 00908-9100

Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR)

Usted puede contactar al NEPR de cualquiera de las siguientes maneras:

- Accediendo a la Página Web www.energia.pr.gov
- Por teléfono al 787-523-6262
- Por correo electrónico a nepr@jrsp.pr.gov
- Por correo postal al Edificio World Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, Nivel Plaza, Suite 202, San Juan, PR 00918

Oficina Independiente de Protección al Consumidor (OIPC)

La **OIPC** educa, orienta, asiste y representa a los consumidores de energía en Puerto Rico. Si tiene alguna situación con su proveedor de energía, puede contactar al **OIPC de cualquiera de las siguientes maneras:**

- A través de su sitio web www.oipc.pr.gov
- Por correo electrónico a **info@oipc.pr.gov**
- Por correo postal al 500 Ave. Roberto H. Todd San Juan, PR 00907-3941
- Por teléfono al 787-523-6962
- Por fax al 787-523-6961

Las horas de operación de la OIPC son de lunes a viernes de 8:30 am a 5 pm

Términos de Servicio

LUMA es regulada por el Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR). Como parte de los términos que rigen el servicio que se le provee a los clientes, el NEPR aprobó Términos de Servicio que incluyen un relevo de responsabilidad a la Autoridad de Energía Eléctrica y LUMA por ciertas pérdidas relacionadas con la operación del sistema de transmisión y distribución y el suministro de energía y electricidad. Estos Términos de Servicio requieren que LUMA haga todos los esfuerzos razonables para minimizar ciertos eventos de restricción, suspensión, interrupción o reducción de servicios en la medida que sea razonablemente posible, proveer un servicio eficiente y confiable a sus clientes y mantener la continuidad del servicio, pero no puede garantizar un suministro de electricidad ininterrumpido a sus clientes. Le exhortamos a que visite nuestra página de Internet en www.lumapr.com o una oficina de servicio al cliente para acceder a estos Términos de Servicio, dado que incluyen información importante y rigen situaciones que pudieran surgir con su cuenta o el servicio. En cualquier momento por favor contacte a LUMA para hablar de su servicio.

FORMAS DE PAGO

Para su conveniencia, LUMA ofrece varias formas de pago.

- Pague en línea a través de **www.lumapr.com**
- Llame a nuestra línea de pago automatizada al **1-844-888-LUMA** (**5862**)
- Envíe el pago por correo junto con el talonario provisto en esta factura
- Visite su oficina local de LUMA

SI TIENE UN BALANCE VENCIDO

Cuando hace pagos a tiempo, usted mantiene y protege su crédito. Los pagos parciales no evitarán la suspensión del servicio de energía eléctrica si todavía hay pagos en atraso y procede tal suspensión. Las cuentas que sean finales y que no se hayan pagado a tiempo, podrán ser referidas a una agencia de crédito, excepto por aquellos cargos en atraso que hayan sido debidamente objetados y estén bajo evaluación o adjudicación o para los cuales se esté cumpliendo con un plan de pago aprobado. Para pagar su balance vencido contáctenos al 1-844-888-LUMA (5862).

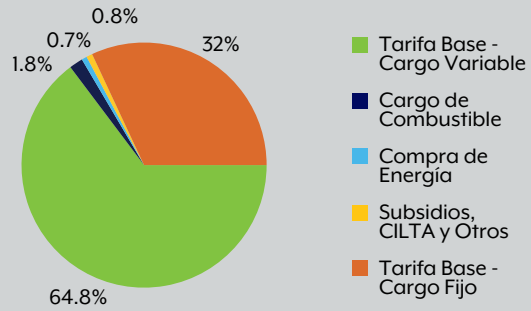
LS-12/3/25-28280

La instalación de un equipo para generar energía de fuentes renovables puede ayudarle a reducir su factura de electricidad y LUMA, mediante sus oficinas comerciales o por Internet, le suministrará información sobre cómo puede cualificar para ingresar al programa de medición neta. Además, existen beneficios contributivos para incentivar la compra de esos equipos sobre los que puede obtener más información en el Programa de Política Pública Energética.

DETALLE DE LA CUENTA

Balance	**$0.00**
Cantidad adeudada del periodo anterior	*$625.04*
Pagos acreditados	*-$625.04*
Cargos corrientes	**$937.56**
Cantidad Total Adeudada	**$937.56**

DESGLOSE DEL CARGO DE ELECTRICIDAD



Depósito(s) o bono(s) recibido(s): **$13,500.00**

Objeción(es): **$2,258.98**

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: 4 CALLE MEXICO STE 400 EDIFICIO AREY SAN JUAN PR 00917

ID localidad: 9402232856

Tarifa: Servicio Comercial General a Distribución Primaria

Periodo: 18-nov-2025 a 3-dic-2025

Próxima lectura: 18-dic

Carga contratada: 50 kVA **% Pérdida:** 1 **Factor de carga:** 1.545000 **Factor de potencia:** 0.850000

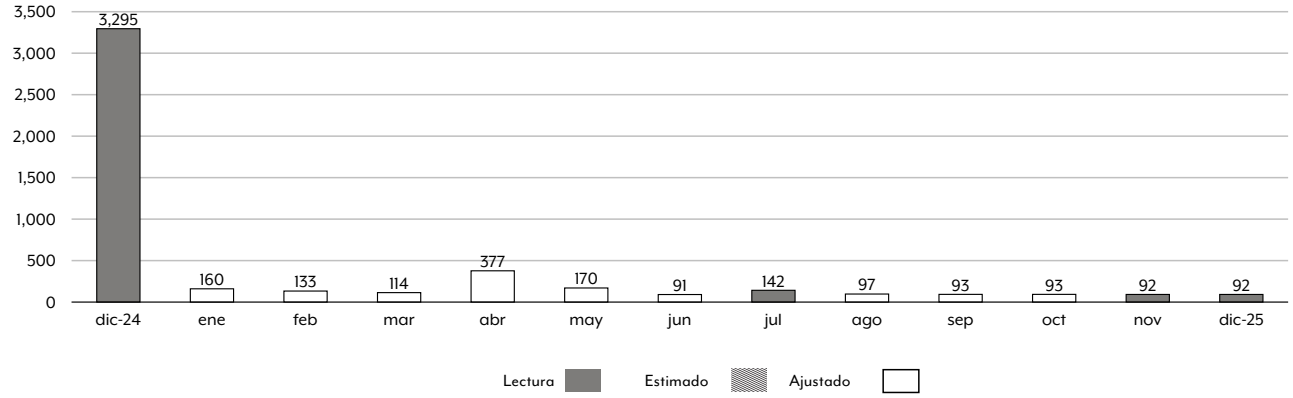
Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual			Fecha de lectura anterior	Lectura anterior			Consumo				Constante
		kWh	kVA	kW		kWh	kVA	kW	kWh	kVA	kW	Días	
84228534	3-dic	28200.00 L	0.165 L	0.136 L	18-nov	28155.00	1.159	1.080	46.35	0.170	0.140	15	1

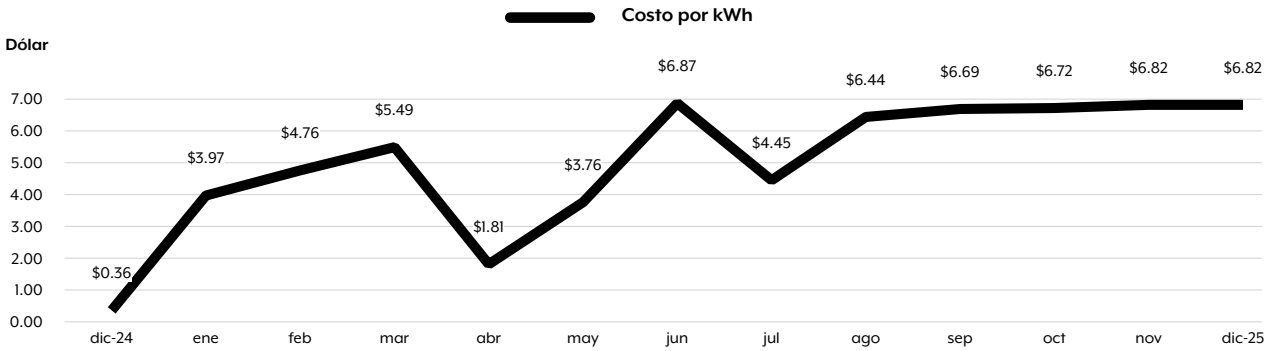
DETALLE DE LOS CARGOS CORRIENTES

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$100.00
Cargo por Consumo	21 kWh x $0.04694	$0.99
Cargo por Consumo Adicional	25 kWh x $0.03894	$0.97
Subtotal		**$101.96**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	46 kWh x $0.120158	$5.53
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	46 kWh x $0.044523	$2.05
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	46 kWh x $0.004417	$0.20
Cláusula SUBA-Subsidios HH	46 kWh x $0.012558	$0.58
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	46 kWh x $0.001091	$0.05
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	46 kWh x $0.000853	$0.04
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	46 kWh x $0.019191	$0.88
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	46 kWh x $0.014931	$0.69
Subtotal		**$10.02**
Otros Cargos o Créditos		
Diferencia para Cargo Mínimo		$200.54
Subtotal		**$200.54**
Total		**$312.52**

HISTORIAL DE CONSUMO (KWH)

ID localidad: 9402232856





INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: 4 CALLE MEXICO STE 400 EDIFICIO AREY SAN JUAN PR 00917

ID localidad: 9402232856

Tarifa: Servicio Comercial General a Distribución Primaria

Periodo: 18-oct-2025 a 18-nov-2025

Próxima lectura: 18-dic

Carga contratada: 50 kVA

% Pérdida: 1

Factor de carga: 0.109522

Factor de potencia: 0.850000

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual			Fecha de lectura anterior	Lectura anterior			Consumo				Constante
		kWh	kVA	kW		kWh	kVA	kW	kWh	kVA	kW	Días	
84228534	18-nov	28155.00 L	1.159 L	1.080 L	18-oct	28066.00	1.159	1.080	91.67	1.194	1.112	31	1

DETALLE DE LOS CARGOS CORRIENTES

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$200.00
Cargo por Consumo	92 kWh x $0.04694	$4.32
Cargo Por Demanda	1 kVA x $8.10	$8.10
Subtotal		**$212.42**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	92 kWh x $0.120158	$11.05
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	92 kWh x $0.044523	$4.10
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	92 kWh x $0.004417	$0.41
Cláusula SUBA-Subsidios HH	92 kWh x $0.012558	$1.16
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	92 kWh x $0.001091	$0.10
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	92 kWh x $0.000853	$0.08
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	92 kWh x $0.019191	$1.77
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	92 kWh x $0.014931	$1.37
Subtotal		**$20.04**
Otros Cargos o Créditos		
Diferencia para Cargo Mínimo		$392.58
Subtotal		**$392.58**
Total		**$625.04**

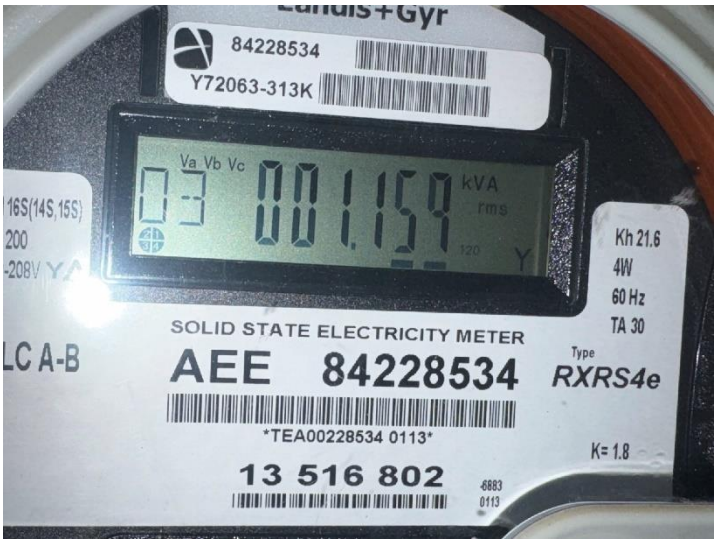
CC Krüger & Associates

Lectura Contador Ste 400 Edif. Arey, 4 Calle Mexico, San Juan / CTA. 5732488261

Lectura: 28-de octubre-2025









Fwd: Solicitud asistencia Luma cuentas: 9757823204 cta 5732488261 y cta 6295766208 CC Kruger Assoc

From: Edwin Benitez (ebenitez31@yahoo.com)

To: copiasplanos@yahoo.com

Date: Friday, February 13, 2026 at 08:11 AM GMT-4

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: mim@mailbvg.com
Fecha: 17 de diciembre de 2025, 3:57:22 p.m. AST
Para: Edgardo J Quinones <Edgardo.Quinones@lumapr.com>, objecionalafactura@lumapr.com
Cc: Edwin Benitez <ebenitez31@yahoo.com>, nnc@businessventuregroup.com, cck@mailbvg.com
Asunto: Solicitud asistencia Luma cuentas: 9757823204 cta 5732488261 y cta 6295766208 CC Kruger Assoc

Estimado Sr. Quinones:
Muy buenas tardes.
El 10 de diciembre 2025 le envíe un correo electrónico (**VER ABAJO**) en relación a las cuentas: 9757823204 (Ste 300 Edif Arey); cta. 5732488261 (Ste 400) y cta. 6295766208 (Ste 200), las cuales fueron objetas por haber recibido las facturas finales con alto consumo. Estas cuentas fueron canceladas el 23 de octubre 2025. Continuamos en espera de respuesta. Para su beneficio incluyo los documentos que fueron incluidos en la comunicación del 10 de dic.
Agradeceremos su pronta colaboración relacionado a este asunto.

Maria Martinez
Business & Office Manager
CC Kruger & Associates
Office: 787-765-5182
CONFIDENTIALITY NOTICE: This e-mail message, including any attachments, is for the sole use of the intended recipient(s) and may contain confidential and privileged information or otherwise protected by law. Any unauthorized use, disclosure, distribution or copying of this communication by anyone other than the intended recipient is strictly prohibited. If you have received this message in error, please notify us immediately by return email and destroy and delete the message from your computer. Internet communications cannot be guayanteed to be secure or error-free as information could be intercepted, corrupted, lost, arrive late or contain viruses. The information contained in this e-mail is drawn from sources believed to be reliable, but the accuracy and completeness is not guaranteed, nor in providing it does CC KRUGER & ASSOCIATES, LLC, or its subsidiaries, or affiliated companies, assume any liability.

From: mim@mailbvg.com <mim@mailbvg.com>
Sent: Wednesday, December 10, 2025 4:40 PM
To: Edgardo J Quinones <Edgardo.Quinones@Lumapr.com>; objecionalafactura@lumapr.com
Cc: cck@mailbvg.com; Edwin Benitez <ebenitez31@yahoo.com>; nnc@businessventuregroup.com
Subject: FW: CASO/ LUMA CC KRUGER & ASOCIATES CORP
Importance: High

Estimado Sr. Quiñones:

Muy buenas tardes.
El 23 de octubre de 2025 nuestro gestor, Sr. Edwin Benitez, fue enviado a las oficinas de Luma Energy para solicitar la cancelación de las cuentas:
Ste 200 – Cond. Arey cta. 6295766208
Ste 300 – Cond. Arey cta. 9757823204
Ste 400 – Cond. Arey cta. 5732488261
Dado que continuaba pasando el tiempo y no venían los técnicos a dar de baja al servicio, el gestor visitó nuevamente las oficinas el 31 de octubre.
A continuación, reporte enviado por nuestro gestor sobre las gestiones realizadas:

- EL PASADO 23 DE OCTUBRE DEL 2025 A LAS 3:35 PM ACUDI A LAS OFICINAS DE LUMA EN CAROLINA SHOPPING COURT. ME ATENDIO LA TECNICA. MONICA FUENTES PARA DAR DE BAJA LAS 3 CUENTAS CON LOS SIGUIENTES NUMEROS, 9577823204,6595766208,5732488261. LA MISMA ME INDICA QUE LAS CUENTAS ESTARIAN DE BAJA AL MOMENTO.

- EL VIERNES 31 DE OCTUBRE DEL 2025 VISITE LAS FACILIDADES DE LUMA A LAS 7:30 AM. FUI ATENDIDO POR EL TECNICO SUNDER SHOWDIN PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS CUENTAS QUE SE SOLICITARON CANCELACION EL 23 DE OCTUBRE. EL SR. SUNDER SHOWDIN ME INDICA QUE LUMA TIENE 10 DIAS PARA DESCONECTAR EL SERVICIO. YA QUE EL SISTEMA NO ESTABA EN FUNCIONAMIENTO ESTE PROCEDIO A SACARLE COPIA AL CERTIFICADO DE INCUMBENCIA Y QUE LUEGO ME LLAMARIA. EL SR. SHOWDIN SE COMUNICO EL MISMO DIA CON ESTE SERVIDOR A LAS 8.20 AM Y ME INDICO QUE YA HABIA HECHO LAS ANOTACIONES EN EL SISTEMA.

- 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025 A LA 1:28 PM VISITE LAS OFICINAS DE LUMA. ME ATENDIO EL TEC. RAUL RODRIGUEZ. ESTE ME INDICO QUE LA CANCELACION DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2025 HECHA POR ESTE SERVIDOR SE CANCELA AL MOMENTO QUE NO TIENE QUE VER QUE NO SE HAYAN LLEVADO LOS CONTADORES EN DISCUCION. PROCEDIO A FIRMAR EL DOCUMENTO A SOLICITUD DE ESTE SERVIDOR. ADJUNTO EVIDENCIA DEL MISMO.

- EL MARTES 9 DE DICIEMBRE DEL 2025 A LAS 12:38 PM VISITE LAS OFICINAS DE LUMA NUEVAMENTE. FUI ATENDIDO POR LA TEC. IVELIS HERNANDEZ. YO LE INDIQUE QUE TECNICOS DE LUMA VISITARON LAS FACILIDADES EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2025 PARA DAR DE BAJA AL SERVICIO A TRAVES DE LOS CONTADORES. UN MES Y MEDIO DESPUES QUE SE SOLICITO LA CANCELACION DEL SERVICIO. LA SRA HERNANDEZ ME INDICA QUE LA BAJA ES EFECTIVA EL DIA QUE VISITAN LOS TECNICOS EL LOCAL DONDE ESTAN LOS CONTADORES. ME FACILITO EL CORREO ELECTRONICO DEL SR EDGARDO QUINONES PARA QUE LE ENVIARA UNA CARTA DETALLADA DE CASO. SOLICITO UNA REUNIO CON USTE LO MAS PROPNTO POSIBLE PARA ACLARAR ESTA SITUACION. GRACIAS ADJUNTO EVIDENCIA DE LAS VISITAS ECHAS POR ESTE SERVIDOR.

Los contadores fueron desconectados el 3 de diciembre a las 11:15 am aprox. Las facturas finales de estas cuentas incluyen consumo luego de haber solicitado la cancelación de las mismas.
Adjunto las ultimas facturas pagadas luego de haber solicitado la cancelación de las cuentas con fotos de las lecturas de los contadores al 28 de octubre de 2025.
En adición las factura finales recibidas las cuales estamos objetando.
Le agradeceré que por favor revise toda la información enviada sobre este asunto y se comunique con esta servidora a la mayor brevedad posible.
Muchas gracias.

Maria Martinez
Business & Office Manager
CC Kruger & Associates
Office: 787-765-5182

CONFIDENTIALITY NOTICE: This e-mail message, including any attachments, is for the sole use of the intended recipient(s) and may contain confidential and privileged information or otherwise protected by law. Any unauthorized use, disclosure, distribution or